

No. 053

Junio 23 de 2022

**Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia**

**Asunto: Publicación de la Oferta de PTDF y CIDVF – 2022**

Respetados señores:

En cumplimiento de lo establecido en la Circular No. 057 expedida por la CREG el 10 de junio de 2022, la Bolsa Mercantil de Colombia, en su condición de Gestor del Mercado de Gas Natural, se permite poner a disposición de los participantes del mercado el ***Informe de Publicación de la Producción Total Disponible para la Venta en Firme – PTDF y las Cantidades a Importar Disponibles para la Venta en Firme – CIDVF*** declaradas por los productores – comercializadores y comercializadores de gas importado, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 22 de la Resolución CREG 186 de 2020 y el Artículo 2 de la Resolución CREG 102-007 de 2022.

El Informe podrá ser consultado en el Boletín Electrónico Central - BEC ([www.bmcbec.com.co](http://www.bmcbec.com.co)), en la sección *Información Transaccional >> Mercado Primario >> Proceso de Comercialización >> 2022*.

De igual manera, la información desagregada podrá ser descargada en formato Excel en el BEC, ingresando al módulo *Información Transaccional >> Mercado Primario >> Oferta de PTDF y CIDVF*, donde encontrarán el tablero que relaciona los datos declarados.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico [gestordegas@bolsamercantil.com.co](mailto:gestordegas@bolsamercantil.com.co) o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 601 – 629 – 715 – 764 – 776 – 777 – 850.

Cordialmente,



**LEYDI DIANA RINCÓN RINCÓN**  
Gerente de Gas Natural